



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

ACTA N°18/2012.-

FECHA : JUEVES 21 DE JUNIO DE 2012
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJALA : SEÑORA GEMITA GARRIDO VALENZUELA
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
5.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
6.- CONCEJALA : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
7.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MENDEZ PARADA

INASISTENCIA:

Asiste la Secretaria Municipal, Señora Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe, El Administrador Municipal, Rodrigo Puentes Cartes y el Director de SECPLAN Sergio Mercado Nova

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
Correspondencia, si la hubiese;
Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
- 1.-Varios;
- 2.-Incidentes;
- 3.-Asuntos Nuevos

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE.- ¿Actas para la aprobación?

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- Sí, están el acta N°16 y se entrega el acta N°17

SE APRUEBAN SIN OBJECIONES EL ACTA N°16 ENTREGADA ANTERIORMENTE Y SE DEJA PENDIENTE PARA ENTREGA EL ACTA N°17.

CORRESPONDENCIA:

Recibida;

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- Había una carta, una solicitud Del Liceo San Gregorio donde les explicaban de una gira de estudios que se realizaría a finales de año. Ellos ingresaron ayer una carta pero, el viaje se adelanto y es ahora en septiembre.

SR.ALCALDE.- la vez pasada habíamos visto este asunto además lo revisamos con finanzas y aunque no contamos con muchos recursos haremos un aporte de \$150.000.- ¿no sé si el concejo queda en acuerdo?

LOS SEÑORES CONCEJALES TOMAN ACUERDO UNÁNIME DE \$150.000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) COMO APORTE PARA LA GIRA DE ESTUDIOS DEL SEGUNDO AÑO MEDIO A, DEL LICEO SAN GREGORIO.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- Además tenemos Dentro de la Correspondencia y que fue remitido a vuestros correos personales y creo que además en los cursos les dijeron algo sobre la reforma de los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, estos Estatutos deben ser aprobados antes del 30 de junio.

SR.ALCALDE.- si ustedes quieren lo dejamos para el próximo Concejo.

LOS SEÑORES CONCEJALES ACUERDAN DEJAR PARA ABROBACION ESTATUTOS PARA PROXIMO CONCEJO.

Despachada;

Cuentas de Comisiones:

SR.ALCALDE.- estamos postulando una ambulancia para la posta de Chacay y falta el acuerdo del Concejo ya que hay que ver los gastos de combustible, el chofer y por lo tanto se necesita acuerdo de concejo. Para eso esta Sergio Director de SECPLAN para que les explique.

DIRECTOR DE SECPLAN SERGIO MERCADO NOVA.- buenas tardes, este es un proyecto que se está postulando al Gobierno Regional, está en periodo de análisis y se encuentra con algunas observaciones y una de esas tiene relación con el certificado del concejo Municipal donde ustedes tienen que aprobar los costos de Operación y Mantenciones y junto a eso certificar que el conductor de la ambulancia tiene responsabilidad administrativa, eso significa que tiene que ser un funcionario de planta, eso es lo que le corresponde al concejo, aprobar y certificar.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- ¿a qué fondo se solicita esto?

DIRECTOR DE SECPLAN SERGIO MERCADO NOVA.- esta es la circular N°33.

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- estas son cantidades aproximadas.

DIRECTOR DE SECPLAN SERGIO MERCADO NOVA.- exactamente yo hago los cálculos en base a lo que me entrega el departamento de salud así mismo como los seguros las patentes eso lo consulte directamente con los proveedores que han ofertado para este proyecto y aclaro esa cifra en el costo operacional del vehículo

SR.ALCALDE.- colegas, ¿hay acuerdo?

LOS SEÑORES CONCEJALES QUE ASISTEN A LA REUNION TOMAN ACUERDO POR UNANIMIDAD LA ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA PARA LA POSTA DE CHACAY.

SR.ALCALDE.- no sé si recuerdan que nosotros hemos enviado bastantes oficios departe de la Municipalidad y del departamento de Obras a cargo de la señora Oriana con respecto a los puentes y caminos malos y alcantarillas, ustedes recordaran que nosotros hace tiempo que estamos peleando por una alcantarilla que esta camino a Comillaun cerca de Otingue y Belén y que hasta el día de hoy no la han podido arreglar. Ahora llego un oficio que dice que ya está la empresa al tanto y que pronto repararan esa alcantarilla que nos tiene bien complicados. Quiero agradecer a los colegas que me acompañaron a la inauguración de la sede que quedo muy bonita y la comunidad estaba muy contenta, el resto de los colegas, concejales, funcionarios municipales, directores, presidente de junta de vecinos que nos acompañaron, más las autoridades de investigaciones y carabineros de Chile que también nos acompañaron, así que fue una ceremonia bastante bonita y a pesar de la lluvia la gente se decidió y fue igual. También hicimos la actividad del día del Padre algunos colegas nos pudieron acompañar, eso se les agradece. Lo siguiente es que según el SERVIU y la empresa de la Plaza la entregarían el lunes 25 igual yo tengo algunas observaciones junto a otras que se han hecho, que aun no se han reparado, si bien es cierto quien recibe es el SERVIU, pero como Alcalde ellos tendrán que escucharme ya que en la plaza hay pozas Y tendrían que cambiar la loza y no lo han hecho, además ellos trabajaron muy desordenado porque empezaron a picar por un lado y otro después pasaban por encima y si ustedes ven las diferencias en la última que pusieron esta preciosa en cambio la otra sigue manchada y aunque han tratado de limpiar sigue igual y no están las condiciones no puede ser, aquí hay recursos dinero del gobierno de todos los chilenos y queremos que se nos entregue una plaza como nosotros merecemos, creo que la comuna nuestra merece el respeto a nuestro habitantes a los que acá vivimos y por lo tanto yo voy a pelear porque se nos entregue la plaza como nosotros queremos, esto se los informo para que ustedes estén en conocimiento.

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- don Domingo, sumándome a sus palabras trabajan bastante desordenado y hubieron arboles afectados, cortaron bastante las raíces y se secaron. La

pregunta es qué pasa con el SERVIU. ¿Van a reponer esos árboles?).

SR.ALCALDE.- esos árboles están considerados y tienen que colocarlos, están esperando para traerlos, pero los arboles tienen que colocarlos porque eso está en el proyecto.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDEA.- esto lo recibe el SERVIU dice usted, ¿pero qué injerencias tiene la directora de Obras? Porque en este caso ella también tiene su opinión, es la Directora de Obras de acá.

SR.ALCALDE.- nosotros lo hemos conversado con la Directora de Obras, por eso es que ahora vamos a pelear esto porque ya hemos hecho los análisis y nos damos cuenta de los detalles que faltan y esos detalles nosotros ya los habíamos enviado hace tiempo, se han sacado algunos e insistimos que tiene que sacarlos todos. Por supuesto la opinión mía va respaldada por los Arquitectos y dirección de obras de la Municipalidad.

DIRECTOR DE SECPLAN SERGIO MERCADO NOVA.- bueno, para apoyar al alcalde en lo que dice en ese sentido nosotros hace tiempo con la Directora de Obras, tenemos Constructor Civil, Arquitecto e Ingeniero Civil con nosotros trabajando y han ido constantemente a la plaza, así como a las otras obras y siempre se han encontrado Observaciones. se hablo con la Empresa en ese momento, la Empresa dijo que lo iba a arreglar pero no lo hicieron entonces, el paso siguiente fue hablar con el SERVIU, se enviaron correo electrónico, está el respaldo y ellos tienen que responder porque SERVIU mando a sus inspectores para acá y han tenido reuniones con inspectores técnicos del área eléctrico y la gente del Municipio, se están haciendo las gestiones porque la plaza va a quedar acá, entonces tiene quedar de acuerdo al proyecto que el municipio presento y así como faltan los arboles tienen que reponerlos, tengo las observaciones, el tema de las luminarias, el agua que se apoza, etc.

SR.ALCALDE.- estamos trabajando para que se cumpla todo, además aprovecho informales colegas que no me gustó la podadura de arboles, porque tendrían que haberle hecho un corte arriba, todos habíamos quedado en eso y tampoco lo hicieron, hay unos árboles colegas que están huecos por dentro que inclusive andan ratones, así que tendremos que ver con el tiempo que se hace con esos árboles ya que es

probable que tengamos problemas a futuro con ellos, hay que dejar una constancia para que eso se vea con el tiempo.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDEA.- sí, yo me imagino que antes de ser recibido tiene que estar arreglado, antes de hacer la recepción.

SR.ALCALDE.- los del SERVIU tienen que recibir y a su vez ellos nos entregan a nosotros y nosotros no vamos a recibir en estas condiciones, mientras no estemos conformes con los trabajos no vamos a recibir.

SR.CONCEJAL LUIS TILLERIA.- ¿estaba contemplada la poda?

SR.ALCALDE.- Sí colega.

Colegas hay una invitación para el lunes para los 32 beneficiados con saneamiento de título, antiguamente se hacía entrega acá en la comuna, pero ahora los van a entregar en Concepción y exigen que vayan todas las personas y están invitados los Concejales y Alcalde. Además quiero dejarlos invitados a la Cuenta Pública para este próximo miércoles 27 de junio. Eso es lo que quería informarles colegas, ahora pasamos a la ronda.

RONDA

SR.ALCALDE.- concejal René Orellana.

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- en primer lugar quiero dar las excusas por no haber asistido a la inauguración de la sede, por causas de trabajo no pude asistir. Bueno al curso que asistí a Iquique con algunos colegas, por mi parte fue muy enriquecedor en cuanto al aprendizaje y uno va adquiriendo conocimiento en esto de algunos temas, yo creo que fue relevante ya que a mí me toco finanzas, donde nos damos cuentas que a través de SINIM uno puede informarse de todos los acontecimientos de su comuna, el hecho de informarse estar en línea con finanzas es importante para nosotros, también las compras públicas uno que no tiene mucho conocimiento de apoco se va dando cuenta que es muy importante tener este conocimiento, también la Ley 18.700 que también aprendimos bastante sobre el funcionamiento de la ley electoral y es muy importante para nosotros como concejales, por ejemplo Gemita me decía; ¡no sabía esto! Y yo igual tampoco sabía y por eso yo encuentro que es muy enriquecedor la escuela y ojala que a mis compañeros les haya ido también como a

nosotros. Yo les cuento de forma bien detallada porque también nos entregaron material para que lo estudiemos y lo otro es que fueron bien rigurosos en los horarios y fue importante porque hubo concejales que no les dieron la certificación y eso fue bueno porque para nosotros que sí cumplimos pudimos obtener nuestra certificación.

SR.ALCALDE.- bien colega me alegro que a ustedes les haya ido bien.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- en primer lugar felicitarlo alcalde por la bonita sede de Chacay Bajo, realmente hay una diferencia bastante grande entre las sedes que se hacían antes en comparación de las sedes que se hacen actualmente, como la sede de Los Guindos, Chacay Bajo, se notaba la gente con su alegría, es bien destacable que esa junta de vecinos es nueva, no es de las más antiguas, yo me acuerdo cuando se formó, si no fue hace mucho tiempo y tienen ya su cancha y su sede.

SR.ALCALDE.- colega disculpe le interrumpo, tal vez a usted le sirva esto, han tenido dirigentes muy buenos, han ido al redor de 4 dirigentes, esta junta de vecinos debe llevar más de 8 años. Eso era un alcance colega puede seguir.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- y felicitaciones también para usted y todo su equipo para que se dieran su resultado.

Recibí una correo de la señora Oriana donde tenía su respuesta sobre el busto de Don Gregorio Caro, estoy totalmente en desacuerdo de la respuesta y quisiera saber dónde puedo hacer un reclamo formal, saber si lo hace la Municipalidad, o nosotros como familia porque encuentro que es una burla eso que pusieron ahí, un mono que no tiene nada que ver con Don Gregorio Caro y si el proyecto dice un busto de don Gregorio Caro tiene que ser un busto de Gregorio Caro, no un mono que fueron a comprar al mercado persa.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- ¿usted lo vio señora Elizabeth?, abajo le pusieron una placa donde está impresa la foto de de Don Gregorio, pero el busto no tiene nada que ver con la foto.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- eso no lo ví. Pero no se que se hace en este caso, yo no estoy alegando en contra de la municipalidad ni los funcionarios, no tengo nada que decir contra la Municipalidad, yo estoy alegando contra la empresa.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- podríamos tomarlo como acuerdo de concejo

SR.ALCALDE.- al SERVIU ya se hizo el reclamo. Yo creo que lo vamos a ver con el abogado y si se puede tomar un acuerdo también lo hacemos

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- haga uno usted como familia y nosotros vamos hacer uno como Municipalidad y otro como concejo.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- redáctelo no más y después nosotros acordamos.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- ya, yo después me voy a poner de acuerdo interno para saber cómo redactarlo.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- más encima con esa cantidad de millones no se puede permitir un error como ese.

SR.ALCALDE.- por lo menos acá nosotros en las dos obras que hemos tenido no hemos encontrado nada de observaciones como la Biblioteca, la Municipalidad, ustedes las han visto porque el ITO es Municipal y lo otro que no me gusto del SERVIU es que se demoran mucho en dar las respuestas.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- lo otro es que estuve conversando con don Domingo Burgos, la mayoría sabe del tema que tuvo problemas él con el asunto de su licencia de conducir, a mi me parece injusto, yo creo que deberían haber indemnizado a este caballero por todos los gastos que le significaron el hecho de que le hayan clonado su licencia y este caballero gastó harta plata y me dice que no se pudo hacer nada porque el responsable era don Gastón Caro y yo tengo claro que el responsable era don Eloy Martínez y no don Gastón Caro, y yo le dije lo que usted me está diciendo no puede ser porque don Gastón Caro no era el responsable de esto en ese tiempo, entonces yo le dije lo voy a preguntar en la municipalidad.

SR.ALCALDE.- el ha corrido mucho el rumor e incluso dice que a mí me citaron a declarar y que yo le había echado la culpa a don Gastón caro y no es así, porque a mi jamás me han llamado a declarar. Solo fui cuando encontramos que habían documentos que se estaban dando que no correspondían e hicimos la denuncia, solo ahí me acerque a declarar.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- aquí la situación es el ministerio llega a fiscalizar, encuentra una anomalía, usted se entera del tema y hace la denuncia y luego esto

queda en manos de la fiscalía y queda en manos de la justicia.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- yo dije que lo iba a preguntar, porque cuando me dijo que don Gastón Caro era el responsable quise preguntar. Era esa mi pregunta.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- señora Ely, permítame responder como Directora de tránsito tengo bien claro como fue el problema, porque yo todavía tengo un alto de carpetas de los 32 detenidos que hubo, pero la justicia determinó que fueron todos sobreesidos, desde don Eloy Martínez hacia abajo, eso quiere decir que no hubo culpables y que esos tres meses que estuvieron detenidos, fueron tres meses que no les van a devolver a ninguno de los que estuvieron ahí, culpables o no. Yo no soy abogado y la justicia determinó eso. El año 2010 el juzgado de Lota cerró la causa y comunicó a todos los involucrados que se procedía al cierre de la causa hay un año para que los involucrados presenten pruebas u oficios donde pidan que se les revisen y o entreguen más antecedentes y eso se cerró el año pasado.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- porque en el caso específico de Domingo, él viene con su documento como corresponde y fue dentro donde se le duplicó el documento.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- no se le duplicó adentro, él sacó su licencia, trajo sus documentos y de la carpeta de él un funcionario que en ese tiempo trabajaba ahí lo sustrajo y esos fueron los que se clonaron y sirvieron para que otros obtuvieran licencia, eso lo determinó la Contraloría y después lo ratificó la justicia civil.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- lo que usted dice que en todo juicio hay un plazo y creo que si por error o ignorancia no hace el reclamo en el plazo que corresponde ya no se puede hacer.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- nosotros le facilitamos todo lo que pudimos dentro de lo posible, porque él estuvo detenido una noche creo, es verdad, pero no estuvo tres meses como estuvieron los demás, fuera de eso la SEREMI no sabía qué hacer con este caso, yo iba a Concepción a tratar de hablar uno a uno a medida que iban apareciendo y a él se le trató de facilitar las cosas lo más posible, aquí él jefe es testigo de que muchas veces hubo que ir a Lota a dejarle el permiso en el día porque él llegaba y decía; ¡mi licencia se me vence mañana y yo no sé, es problema de ustedes, porque yo sin licencia no me quedo!,

el Alcalde mandaba a un funcionario porque había que dejarlo por correspondencia ordinaria a Lota para que autorizaran al día siguiente su licencia y no perdiera de trabajar, entendiendo obviamente que él había sido el afectado, por eso le digo dentro de lo que yo sé y que llevo hartos años en el cargo le facilitamos y hemos pedido las disculpa dentro de lo que corresponde porque no puedo pedir disculpas de algo que no fuimos responsables y yo creo que ya esta bueno que de vuelta su página y que deje de echarle la culpa a los demás.

SR.ALCALDE.- yo creo que ese es el error que ha cometido este muchacho, mucha gente a mi me ha dicho que me ha desprestigiado bastante ha dicho muchas cosas que no son ciertas, está el respaldo, la documentación de la contraloría, de los tribunales que respalda que las cosas no fueron como él dice.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- yo lo que digo, es que cuando me nombro a Gastón Caro le dije que no tenía nada que ver.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- al final el único condenado fue un señor llamado Rodolfo Sepúlveda, por lo que tengo entendido, pero no sé quién es, por nombre no lo conozco.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- según yo tengo entendido fueron sobreseídos y si alguien fue condenado fue a lo mínimo.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- fue condenado a 541 días, pero como no tenía antecedentes la cumplió en libertad.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- esa persona no tenía nada que ver con la municipalidad.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- no, creo que no, yo no lo ubico. Se llama Rodolfo Alejandro Sepúlveda Mella, se condeno a 541 días, es que yo lo baje de internet, porque con el numero de la causa uno no se puede meter y decía que lo condenaron a 541 días de presidio menor en su grado medio y luego se le concede a este señor el beneficio de remisión condicional.

SR.ALCALDE.- puede ser gente de afuera.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- voy a ver si lo tengo en las carpetas, porque si no está en las carpetas ni siquiera es de ese grupo.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- puede ser que lo hayan incluido o puede haber sido uno de los que saco licencia.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- Yo les informo que constantemente estoy haciendo denuncias en la fiscalía por la falsificación de instrumento público, estos son certificados de estudios mayormente y hoy llegan con licencias con mi firma, falsifican permisos de circulación y licencias de conducir, entonces el otro día un caballero muy amargamente me decía que le había costado ciento cincuenta mil pesos y yo le decía que por 15 ó 30 minutos de espera en vez de pagar quince mil pesos pago ciento cincuenta con la amargura que la va traer esto porque los detectives van a ir a buscarlo a la casa.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- y ahora va a ver un sistema que va a ser más riguroso.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- a contar ahora de noviembre las pruebas escritas que se daban antes a mano ahora en computador y estarán conectadas por un sistema serán en línea directamente con Santiago, por lo tanto si sale mal ahí ya no hay ninguna posibilidad de que lo tome al otro día nuevamente porque la ley lo va a remitir directamente a los 15 días que es lo que corresponde.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- era eso nada mas lo mío.

SR.ALCALDE.- don Luis Tillaría.

SR.CONCEJAL LUIS TILLERIA.- contarles del curso, fue bien importante hay cosas que uno no sabe y aprende, además es bien riguroso había que estar firmando a la hora de doce a la salida, todo bien y a la vez provechoso.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- perdón se me había olvidado, yo asistí a un curso que yo realmente como concejal debería haber asistido la primera vez que me presente, porque elegí Comunicación. Yo comunicación pensé que tendría que ver en cómo nos tenemos que manejar. Lo que tenemos que hablar, etc. No era así, era un curso bien amplio de comunicación, fue muy entretenido, muy ameno, muy participativo, realmente bueno, yo he asistido a muchos cursos y uno saca muchas buenas experiencias, pero este en especial para mí darme cuenta que en mis años de concejal he cometido muchos errores y cosas que no me daba cuenta, por ejemplo, formas de hablar, yo soy como explosiva, uno tiene que aprender a controlarse pero no se controla llega y lanza y ahí nos damos cuenta, hicimos talleres con varias municipalidades y se eligió de todas la experiencias la mejor entre todo el grupo para exponerla y nos dábamos cuenta que realmente nosotros como

concejales hacemos cosas, pero no como debiéramos, realmente yo me sentí grata estaba preocupada de la hora de llegada y no perder veinte minutos del curso, la verdad me gusto y si algún día se presenta nuevamente el curso bueno sería que los concejales participaran porque les serviría mucho, hay cosas que también nos explicaban, como por ejemplo que nosotros como concejales podemos tener blog, twitter en la página de la Municipalidad, yo no me manejo mucho en eso pero podríamos tener un blog y mostrar lo que hacemos nosotros como concejales, pero realmente se podría tener un blog, así muy bueno el curso, además de eso paralelamente estaba vivienda y los que estaban en vivienda y comenzó a correrse la voz que el curso de comunicación era mejor y todos los de vivienda se iban a firmar y entraban al curso de nosotros, entonces al final terminamos siendo muchos más de los que empezamos. Así que quede muy contenta aprendí bastantes cosas espero que me sirvan en un futuro, echamos de menos como de costumbre a los señores Alcaldes, porque en el curso de nosotros había un solo alcalde, pero se echo de menos la presencia de los alcaldes.

SRA.CONCEJALA GEMITA VALENZUELA.- primero que nada quiero disculparme por no haber asistido a su invitación del día de ayer, la señorita Ruth me llamo pero yo andaba en un velorio de un tío de mi esposo en Lumaco, entonces se me hacía imposible asistir, de todas maneras felicitarlos por la tremenda sede, es muy bonita y respecto al curso para mí fue bien provechoso asistí con don José Orellana hubo muchas cosas que no sabíamos, así como la pagina del SINIM donde podemos entrar y ver todo lo que pasa en las comunas, muchas comunas tienen hipotecado los gimnasios, algunas sedes por no ser capaces de financiar ponen en prenda las propiedades municipales y quedamos bastantes sorprendidos con eso, también vimos un tema de cómo nos podían aumentar los ingresos municipales, una de las primeras cosas que vimos en el grupo fue de cómo instalar luminaria de sistema LED es muy bueno le ha servido a muchas comunas, han ahorrado demasiada plata en energía, yo creo que para la comuna es un buen sistema, pero es cara la instalación aunque a largo plazo es un buen sistema para ahorrar, en el grupo que estábamos nosotros habían comunas que trabajan con el Banco Estado, el cual los financian y ellos les pagan en cuotas, entonces lo que pagan en consumo ellos lo pagan en cuotas al Banco y es bastante el dinero que se va ahorrando a largo plazo, lo otro que vimos es que las comunas están cobrando los permisos de edificación, cobran además derechos de retiro de basura, supervisar más las patentes y autorizar nuevas

empresas en la comuna, también se puede cobrar un derecho municipal por la instalación de antenas celulares.

SR.ALCALDE.- esta publicada pero no sabemos si esto parte de ahora, si los antiguos quedan aún no sabemos.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- es de ahora es para descontaminar el valle de las antenas.

SRA.CONCEJALA GEMITA VALENZUELA.- ahora la empresa tiene que pagar a las personas que viven cerca de las antenas.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- lo que pasa es que ya no se pueden llegar e instalar en el patio de la casa como se hacía antes, tiene que ser en lugares alejados y yo según lo que escuche, era para colegios, poblaciones de echo tiene que tener una estructura armónica porque tampoco puede romper el esquema arquitectónico de las ciudades.

SRA.CONCEJALA GEMITA VALENZUELA.- por ejemplo donde vivimos nosotros instalaron una antena y hay artos vecinos cerca, en ese caso tendrían que pagarles a todos los vecinos que están cerca.

SR.ALCALDE.- esa vez vino gente a reclamar trajeron firmas y no pudimos hacer nada

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- ¿pero nunca han pagado permiso municipal?

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- No, nunca porque está en un previo particular.

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- aunque sea particular tienen que pagar ahora.

SR.ALCALDE.- tendrá que salir la Ley aprobada.

SRA.CONCEJALA GEMITA VALENZUELA.- por lo que entendí, es que el concejo Municipal tiene que hacer una Ordenanza Municipal de Publicidad y agregar esto puntos ya que si está en ordenanza, se puede cobrar y sacar partes.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- entonces hay que modificar las ordenanzas e incluir todos estos valores.

SRA.CONCEJALA GEMITA VALENZUELA.- lo otro es que hay que modificar el plano regulador porque también es bueno dejar espacios para que se instalen empresas a futuro y así poder que lleguen más recursos a la comuna, también me pareció muy interesante el tema electoral, habían muchos

puntos que nosotros no sabíamos, lo otro interesante es que va a ver un concurso miss Universo en cada Comuna.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- Sí, ya llegaron las bases del concurso.

SR.ALCALDE.- con todo lo que ustedes han explicado me interesa bastante y creo que ahora me encontraran la razón, cuantas comunas están endeudadas, yo peleo con todo el mundo, me llegan todo el tiempo personas exigiendo cosas que no tenemos a medida que nosotros podemos entregamos, ahora todos los gastos que nosotros tenemos con la luminaria hay gastos enormes e intentamos estirar lo mas que podemos los recursos Para no encalillar a la Municipalidad, como otras Municipalidades que están endeudados y están dos años más dejando la deuda para los que vienen. Esa es la idea colegas no dejar deudas en la Municipalidad. Ahora con la luminarias me tienen complicado hay varios sectores sin luminarias, por ejemplo Tiuquilemu habían cuatro frente al liceo, se perdieron dos, las sacaron y se las llevaron y aun no las han repuesto, por otro lado la señora Oriana está viendo el tema de la luminaria LED, pero es carísimo, esas son cosas que el departamento de Obras a realizar un estudio y ver que tan factible es.

SR.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- yo lo único que sé, es que han llegado linternas. Me han hecho la pregunta Alcalde si se repartieron a todas las Juntas de Vecinos y como se han hecho los repartos, a mi me gustaría saber porque así cuando a uno le preguntas saber.

SR.ALCALDE.- yo le voy a explicar, este es un acuerdo del cual se tomo un convenio con el ROTARY CLUB de Chillan, nosotros trajimos alrededor de 350 (trescientas cincuenta)linternas para todas las juntas de vecinos y el día que se entregaron, solo llegaron 22 Juntas de Vecinos, cuando las otras juntas de vecinos se enteraron que habíamos entregado las linternas todas llegaron al día siguiente y nosotros les dijimos que tenían que esperar hasta la próxima reunión y ahí se les entregaría, además se les hizo entrega a las personas que cuidan postrados en la comuna, porque ustedes entenderán colegas que en un terremoto o temporal se corta la luz y las personas quedan a oscuras y debido a eso les entregamos a ellos, también a bomberos, consultorios, asilo de ancianos, postas, etc.

SR.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- entonces los que no tocaron en la próxima reunión les va a tocar su linterna.

SR.ALCALDE.- don Manuel.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- yo quiero referirme al curso, estuvo muy bueno principalmente lo que tuvo que ver con el ministerio de desarrollo social de todas las políticas que van a favor de la infancia, del Chile crece contigo, de cómo funciona cada una de ellas como se accede, cuales son los topes de edad etc. También estuvimos trabajando con todo lo que tiene ver con las pensiones, la protección a la infancia, hubieron varias experiencias que se presentaron, una muy bonita que presento el Alcalde Orrego de Maipú, donde se dio a conocer toda la normativa de participación que si bien, es cierto, hay una normativa, pero como se lleva a la práctica es donde está el verdadero secreto de la participación Ciudadana en cuanto a las decisiones que toma una Administración Municipal. También estuvo muy riguroso como lo señalaron los colegas en el tema de la asistencia, también estuvo la corporación que entregaron algunas pautas de desarrollo de políticas sociales a favor del adulto mayor y como estas tenían que canalizarse a través de los distintos departamentos públicos. Bien agradable y lo otro es referirme a la inauguración de la Sede, creo que es una muy buena iniciativa, pienso que va tener un servicio muy útil a esa Comunidad, me alegro por la Organización y la Administración Municipal que ha podido postular a este proyecto y haberlo presentado para Chacay Bajo, si bien es cierto la gran mayoría de las organizaciones trabajan, hay algunas que esperan que se les de todo hecho y no puede ser así. Por eso estoy contento por ellos. Eso es lo que quería decir alcalde.

SR.ALCALDE.- don David.

SR.CONCEJAL DAVID MENDEZ.- yo quería empezar refiriéndome a la celebración del día del Padre, tuve la oportunidad de participar en dos fueron Zemita y Chacay, fueron muy bien organizadas y las buenas Artistas, se nota que los papás se divirtieron, es bueno entregarles a la gente esparcimiento y diversión sana, con respecto a la sede de Chacay Bajo es agradable para uno el ser parte de este progreso que ha tenido la comuna últimamente y ver la alegría de la gente al recibir su sede, estaban realmente contentos se les notaba en la cara y expresaban en cada momento su alegría, así que decir que fue muy agradable el haber estado presente en la inauguración de la Sede y con respecto al curso contarle que en mi curso habíamos tres concejales y muchos funcionarios de la salud entonces fue

un curso muy técnico dirigidos a médicos y a distintos especialistas, se hablo mucho del programa vida sana, así que fue bien provechoso y yo traje mucho material para entregarlo al consultorio que yo creo que es lo que corresponde, como les digo fue muy técnico porque habían muchos funcionarios, para mi hablaban en un idioma que realmente uno no lograba entender porque habían muchos médicos, matronas, enfermeras, etc. Muy provechoso por todo el material que traje.

SR.ALCALDE.- ¿y porque no llegaron invitaciones a los funcionarios nuestros?

SRA.CONCEJALA ELIZABETH.- basta con que usted los mande a los curso para que puedan participar.

SR.COMCEJAL RENE ORELLANA.- don Domingo, si también viene para los funcionarios municipales, secretarios, los Jefes de servicios, viendo bien la situación estos cursos son bien importante nosotros los concejales pero especialmente deberían asistir funcionarios, porque nosotros estamos cuatro años, no sabemos si vamos a seguir otro periodo más, soy crítico porque nosotros aprendemos y resulta que después llega otro concejal que no sabe nada y por eso es muy importante que los funcionarios municipales asistan a estos cursos, ahora creo que la Asociación debería estudiar el tema de que cuando nosotros seamos electos inmediatamente a nosotros nos manden a hacer cursos para aprender sobre temas municipales, que estemos un mes haciendo cursos. Porque se los digo porque nosotros vamos a finalizar nuestro periodo y estamos aprendiendo, entonces se pierde un concejal, se pierde todo lo que se aprendió.

SRA.CONCEJALA GEMITA VALENZUELA.- deberíamos quedarnos, ¿Por qué nos tenemos que cambiar?

SR.ALCALDE.- les cuento que los consejeros regionales no se cambian siguen hasta el año 2013 y va en votación popular.

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- Hubo un ejecutivo que presentó un reajuste del 7% envió, al parlamento una ley y el acuerdo era un 50% de la dieta y el ejecutivo envió un 7%, eso quiere decir unos \$80.000 (ochenta mil pesos).

SR.CONCEJAL MANUEL PINO. Es que ningún gobierno ha querido meterse mucho en esa parte, salvo en el tema de rentas dos, porque la ley de rentas dos no solamente implicó el aumento de la dieta a los concejales, implicó demasiadas cosas, entonces era un tema más, hoy día el tema que se está viendo tiene como cuatro a cinco patitas, entonces sería impresentable que un gobierno donde tienes a los estudiantes protestando y un montón de gente exigiendo cosas y es lo que conversábamos con unos colegas, como le van a subir la dieta a los concejales al 50% de lo que hoy día tienen si tenemos la discusión del salario mínimo donde se está ajustando al 5%, entonces sería impresentable ante la opinión pública donde un 5% a los trabajadores y \$250.000 a los concejales.

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- y, ¿cómo lo senadores?

SR.ALCALDE.- colegas perdón, ¿qué les parece que terminemos la sesión y seguimos el debate?

SRS.CONCEJALES.- Sí, de acuerdo.

SR.ALCALDE. se levanta la sesión gracias por su asistencia.

ACUERDOS ;

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18 DEL 21 DE
JUNIO DEL 2012.-

A C U E R D O N° 21. /

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE OTORGAR APOORTE DE \$150.000 (CIENTO CIENCIENTA MIL PESOS) PARA REALIZAR GIRA DE ESTUDIOS A LA NOVENA REGION (VILLARICA, PUCON, LICANRAY) SUBSIDIADO EN PARTE POR EL SERNATUR AL SEGUNDO MEDIO "A" DEL LICEO B-94 DE SAN GREGORIO A CARGO DE LA PROFESORA MARIA DELIA AQUEVEQUE.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SAN GREGORIO, JUNIO DEL 2012.-

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18 DEL 21
DE JUNIO DEL 2012.-

A C U E R D O N° 22. /

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE ASUMIR COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION PARA PROYECTO DE ADQUISICION DE UNA "AMBULANCIA PARA CHACAY" COMUNA DE ÑIQUEN" CUYOS COSTOS APROXIMADOS SERAN \$402.000 MENSUALES.

SE CERTIFICA ADEMAS QUE EL CONDUCTOR ASIGNADO AL VEHICULO TENDRA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SEGÚN CERTIFICADO N°40 EMITIDO POR EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DONDE INDICA CLARAMENTE QUE EL FUNCIONARIO PERTENECE A LA PLANTA DEL MISMO.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SAN GREGORIO, JUNIO DEL 2012.-



MARCELA VILLEGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____